

No. 106

Neiva, 04 de septiembre del 2026

Mediante Radicado 2026-E 15587 de fecha 26 de junio de 2026, con VITAL No 2300086005607026001, la **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO** - identificada con NIT 860-056.070, con representante legal la señora: **MARY FALK LOSADA** identificada con cedula de extranjería No. 141966 de USA, con dirección de notificación en la Calle 58A Bis No. 37 - 94/ Bogotá D.C, teléfono 6012980315 y correo electrónico coordinador.gestion.ambiental@uan.edu.co - solicita autorización de aprovechamiento de árboles aislados, actividad a realizarse al interior del predio ubicado en la Calle 19 No. 42 - 98 /Barrio Villa Rosa, jurisdicción del municipio de Neiva en el departamento del Huila.

Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados menor a 10 m³, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de diciembre 29 del 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y/o seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar al contratista de apoyo JORGE HEMERSON MARTINEZ SALAZAR adscrito a la Dirección Territorial Norte, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO. - Fijar en \$ 116.727 pesos moneda corriente, los costos de evaluación y/o seguimiento según el caso.

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.


CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Jorge Martínez - Contratista de apoyo PAF
Erich Losada: Profesional Universitario DTN - CAM
Radicado: 2026-E 15587
Expediente: PAF-00339-26